

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 7** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional Técnico Especialista I (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 480/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281, de 25 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista I (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, que fue objeto de ampliación de plazas por Orden 944/2022, de 5 de mayo, de la misma Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, de 26 de mayo).

A la vista de la Resolución de 29 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 193, de 14 de agosto), por la que se resuelve el citado proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la correspondiente orden de convocatoria y demás normativa de aplicación, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE

Primero

Adjudicar destinos, en los términos que se indican seguidamente, a las personas que han superado el citado proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo que se publica con la presente Resolución.

Segundo

1. Por la unidad responsable de personal de la correspondiente consejería u organismo autónomo, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos con las personas interesadas, debiendo dar, asimismo, cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

2. A tal efecto, las personas aspirantes relacionadas en el mencionado Anexo deberán personarse en la subdirección general o unidad de personal de la consejería u organismo autónomo al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, a efectos de proceder a la formalización del correspondiente contrato de trabajo, debiendo ir provistas de su DNI-NIE, documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de un certificado o justificante de los datos de su cuenta bancaria, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo recogido en la base decimoquinta, apartado 15.2, de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, se aprobaron las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril).

3. Cualquier información adicional a la recogida en la presente Resolución se encontrará disponible en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/tecnico-especialista-i>, así como en la página web del proceso selectivo accesible desde: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnico-especialista-i-area-c-estabilizacion>

Tercero

Contra la presente Resolución y las actuaciones que se deriven de la misma podrán las personas interesadas interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2024.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
1	ABAD IZQUIERDO, LUIS JAVIER	***459***	37378	A.R.R.M.I. - C.E.M.J. EL MADROÑO	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Contacto a través de los teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 o correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
2	MARTIN BENITEZ, PEDRO	***269***	27125	A.R.R.M.I. - C.E.M.J. RENASCO	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Contacto a través de los teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 o correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
3	VEGA CARBAJOSA, FRANCISCO CARLOS	***811***	29445	CENTRO OCUPACIONAL CIUDAD LINEAL	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdirección General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
4	GARCIA COSSIO, DANIELA NOEMI	***808***	31473	CENTRO OCUPACIONAL CARABANCHEL	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdirección General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
5	CARNÉS ETXEZARRETA, LUIS FRANCISCO	***006***	27122	A.R.R.M.I. - C.E.M.J. RENASCO	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI) Calle Albasanz, 2. 28037 MADRID Contacto a través de los teléfonos: 91 4934213; 91 4935226; 91 4934172 o correo electrónico spersonal.armi@madrid.org	SI
6	BARTOLOMÉ VALLEJO, JOSÉ LEANDRO	***982***	32981	C.A.D.P. MIRASIERRA	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdirección General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
7	(1)		33225	CENTRO OCUPACIONAL JUAN DE AUSTRIA	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdirección General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
8	PEÑUELAS IGUALADA, MARÍA LOURDES	***429***	20715	CENTRO OCUPACIONAL CIUDAD LINEAL	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdirección General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO

POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
9	ESTEBARANZ HERNANDEZ, LAMBERTO JOSE	***719***	21264	CENTRO OCUPACIONAL ANGEL DE LA GUARDA	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
10	PEREZ GARCIA, VICTORIANO JOSE	***839***	21275	CENTRO OCUPACIONAL ANGEL DE LA GUARDA	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
11	JIMENEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	***624***	20748	CENTRO OCUPACIONAL BARAJAS	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
12	GONZÁLEZ ROMO, NURIA	***337***	29424	CENTRO OCUPACIONAL JUAN RAMON JIMENEZ	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
13	SEVILLANO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	***729***	29436	CENTRO OCUPACIONAL NAZARET	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
14	CALVO LÓPEZ, NURIA	***000***	21396	CENTRO OCUPACIONAL JUAN RAMON JIMENEZ	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
15	DE JULIAN ENCINAS, MARIA NIEVES	***682***	33226	CENTRO OCUPACIONAL ALUCHE	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
16	SANCHEZ FRAILE, EVA MARIA	***838***	21187	CENTRO OCUPACIONAL ANGEL DE LA GUARDA	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO
17	LONGARES ALADRÉN, MARIA PILAR	***583***	20796	CENTRO OCUPACIONAL NAZARET	AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL Subdireccion General de Personal Calle Agustín De Foxá Nº 31. Metro Chamartín. Renfe Chamartín Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org	NO

(1) Sujeto a notificación individual

(03/19.298/24)

